



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria sobre el inicio de un procedimiento de investigación patrimonial relativo a una parcela situada en el término municipal de Soria.

Con fecha 6 de abril de 2015 la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana sita en C/ Mirón 1 B, de Soria, con una superficie de suelo de 93 m² y construidos, según Catastro, con titularidad catastral “En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003”, y con referencia catastral 4945603 WM4244N 0001DJ. Sus linderos son: C/ Mirón 1 D; parcela 80 del polígono 34; y límite del suelo de naturaleza urbana de Soria.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 29 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Soria para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda de Soria, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

Soria, 10 de abril de 2015.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez. 1423a

BOPSO-47-22042015